



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA

RESOLUCIÓN N° 259

Viedma, 26 marzo 2024

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 075/24, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 supl para la asignatura Estado y Sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la asignatura Estado y Sociedad;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto. de Administración Pública, ante la vacante transitoria generada ante la LSGH de Amoroso, y que cubriera transitoriamente la docente Del Barrio hasta su reciente renuncia;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección de Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la asignatura Estado y Sociedad (1º cuatr, 2º/3º año, LCPO11-LAPV01-TUAP14), del Área Administración y Políticas Públicas, Orientación Políticas Públicas, correspondiente al Dpto de Administración Pública.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Acad.

- Profesor Titular: Susana López

- Profesor Suplente: Constanza Ginestet

- Graduado Titular: Marina Pereyra

- Graduado Suplente: Clydes Villasuso

- Alumno Titular: Joaquín Nori

- Alumno Suplente: Carolina Juaregui

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL

Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO